

**PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA  
TÉCNICA AVANZADA DE PINTURA CERÁMICA TRADICIONAL.  
DECORACIÓN SOBRE BARNIZ  
VICF016PO**

**PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:**

TÉCNICA AVANZADA DE PINTURA CERÁMICA TRADICIONAL. DECORACIÓN SOBRE BARNIZ

---

**DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA**

**1. Familia Profesional:** VIDRIO Y CERÁMICA

**Área Profesional:** FABRICACIÓN CERÁMICA

**2. Denominación:** TÉCNICA AVANZADA DE PINTURA CERÁMICA TRADICIONAL. DECORACIÓN SOBRE BARNIZ

**3. Código:** **VICF016PO**

**4. Objetivo General:** Aplicar técnicas de pintura tradicional sobre cerámica.

**5. Número de participantes:** Según normativa, el número máximo de participantes en modalidad presencial es de 30.

**6. Duración:**

Horas totales: 72

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 72

Teleformación:..... 0

**7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:**

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m<sup>2</sup> por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

En su caso, espacio específico relacionado con la acción formativa:

Taller de Cerámica con una superficie adecuada y suficiente para el desenvolvimiento de los participantes y el profesor en él, así como para la maquinaria, el equipamiento y los enseres de una fábrica de cerámica actual. El taller contará con climatización, con ventilación natural e iluminación natural y artificial. Equipamiento específico: 1 horno de al menos 1m<sup>3</sup>, Estanterías y carros para almacenaje de las piezas, Moldes de escayola, Bancos de modelaje de al menos 0,5 m<sup>3</sup> por alumno.

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

Se contará con todos los medios y materiales necesarios para el correcto desarrollo formativo.

- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audiovisuales.
- Mesa y silla para formador/a.
- Mesas y sillas para alumnos/as.

- Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.
- Conexión a Internet.

En su caso, equipamiento específico necesario para el desarrollo de la acción formativa:

- Láminas de trabajo, espátulas, esponjas, bombas de goma, cuchillos, rodillos, pinceles, hilo cortante, punzón, colores cerámicos, esmaltes y barnices cerámicos, pastas y barbotinas cerámicas, arcilla.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

## **8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:**

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

## **9. Requisitos oficiales de los centros:**

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.)

## **10. CONTENIDOS FORMATIVOS:**

### **1. CONCEPTOS BÁSICOS I**

- 1.1. Cerámica tradicional: azul cobalto, estilo mozárabe y socarrats.
- 1.2. Pinceles: formas y pelajes: características. Aplicación del más adecuado según técnica a aplicar.
- 1.3. Colores y óxidos: características y sistemas de preparación de los mismos.
- 1.4. Evolución de la decoración en cerámica desde el siglo XVI al XVIII.
- 1.5. Técnicas de aplicación: preparación y decoración sobre cubierta, humedad del barniz en superficie, selección de utillaje y distribución de los colores y tratamiento posterior.

### **2. CONCEPTOS BÁSICOS II**

- 2.1. Técnicas: luz y claroscuro, el pincel y ejercicios avanzados, el trazo y ejercicios.
- 2.2. Los materiales
- 2.3. Composición o formato
- 2.4. El retrato
- 2.5. Trazos de la cara: características raciales
- 2.6. Estructura ósea: la cabeza masculina y femenina
- 2.7. Puntos de relación
- 2.8. La cabeza en movimiento: cara de frente, hacia arriba, inclinada, movimiento de tres cuartos, hacia arriba, hacia abajo.
- 2.9. La cara masculina: de frente y en movimiento.
- 2.10. La estructura ósea simplificada
- 2.11. Elementos de caras: ojos, la boca, la nariz, las orejas
- 2.12. El color: primarios, secundarios, terciarios, matiz, intensidad, valor
- 2.13. Disco cromático
- 2.14. Las diferentes técnicas presentadas a todo color
- 2.15. Pintura en cerámica